

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Telebachilleratos Comunitarios del estado de Sonora

CONVOCA

a las y los jóvenes inscritos en los 34 planteles del Telebachillerato Comunitario del estado de Sonora a participar en el

II CONCURSO SONORENSE DE ARTE Y CULTURA -MI COMUNIDAD EN VIDEO-

Tema:

CULTIVANDO BIENESTAR

Subtemas:

1. Práctica y Colaboración Ciudadana.
2. Educación Integral En Sexualidad y Género.
3. Actividades Físicas y Deportivas.
4. Actividades Artísticas y Culturales
5. Educación Para La Salud.

Objetivo: fomentar el desarrollo integral de las y los estudiantes del Telebachillerato Comunitario (TBC) a través de la expresión artística e intercultural, a partir de la integración de los ejes articuladores de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y de los ámbitos socioemocionales del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS). Además, se busca fungir como plataforma para que las juventudes adscritas al TBC reflexionen a partir de sus aportaciones sobre la importancia de la salud, la educación, el deporte en sus comunidades escolares desde la creación colaborativa.

1. BASES

- 1.1. Sólo podrán participar estudiantes inscritos al TBC Sonora
- 1.2. La recepción de los videos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de octubre del año en curso

- 1.3. Las y los estudiantes participarán en equipos de máximo 4 integrantes y es de carácter obligatorio que una/un docente sea tutor(a) del proyecto, es deseable que los equipos estén integrados bajo el principio de paridad de género
- 1.4. Sólo se aceptarán trabajos originales e inéditos que no hayan sido difundidos previamente. Obras plagiadas, serán eliminadas inmediatamente de la contienda.
- 1.5. No se aceptarán trabajos que ofendan o aborden de manera despectiva la condición social, étnica, física, mental ni sexual de otras personas. Así como proyectos donde se presente de manera explícita o alusiva cualquier forma de violencia, racismo, discriminación y uso de drogas y/o alcohol.
- 1.6. Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los productos inscritos serán cedidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTE)

2. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (VIDEO)

- 2.1. El objetivo es fomentar la creación y exhibición de materiales audiovisuales que muestren, desde la perspectiva de las y los alumnos de TBC, la riqueza, diversidad y complejidad de sus comunidades, con miras a preservar y fortalecer sus identidades, memorias, costumbres, prácticas en el marco de los ámbitos de la formación socioemocional del MCCEMS.
 - 2.1.1 Deberá tener una duración mínima de 1 minuto y no mayor a 3 minutos. Se permite la edición en plataformas o programas de edición.
 - 2.1.2 El contenido tiene que ser original (no copiar videos o fragmentos de otros). De detectarse el caso, el equipo será automáticamente descalificado.
 - 2.1.3 Los trabajos deberán enviarse en español o en lengua indígena.

3 RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN

- 3.1 Los equipos deberán registrarse en la siguiente liga: <https://forms.gle/xPbvYdiBFFJHZ9jy8> y posteriormente mandar su video al correo: juan.pavon_u@cecytessonora.edu.mx indicando en el asunto “**2do Concurso de Arte y Cultura**”, donde además deberán anexar un **resumen ejecutivo del proyecto** el cual deberá contener título del proyecto, subtema seleccionado, duración, tutor(a), productor(a), director(a) y guionista; el **guion** de la producción y la **carta de cesión derechos** (adjunta a esta convocatoria).
- 3.2 Los formatos que se recibirán son: MOV, MPEG4, AVI, WMV, MPEGPS, FLV, 3GPP o WebM.

4 EL JURADO CALIFICADOR

- 4.1 El jurado calificador será designado por la coordinación estatal
- 4.2 Estará integrado por 3 personalidades expertas y su decisión será inapelable
- 4.3 Criterios de Evaluación. Las personas integrantes del jurado calificador se basarán en los siguientes criterios de evaluación:
 - **Creatividad:** contenido original.
 - **Argumentación:** solidez en los argumentos que se mencionen en el contenido.
 - **Accesibilidad:** fácil comprensión.
 - **Contenido:** que se contemple alguno de los subtemas señalados en la presente convocatoria y que dicho contenido permita sensibilizar a la audiencia en lenguaje incluyente y ciudadano.
 - **Claridad en el mensaje:** que sea claro y conciso.

5 CONDICIONES.

- 5.1 Los equipos participantes aceptan estas bases y autorizan a CECYTE y TBC Sonora los derechos de explotación de éstas consistentes en la reproducción y exhibición del video dentro del marco general de este concurso, así como para fines de publicidad o promoción de este, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a, excepto manifestación en contra.
- 5.2 El tratamiento de los datos personales facilitados tiene como única finalidad la participación en este concurso.

6 PREMIACIÓN.

- 6.1 Las obras audiovisuales premiadas serán elegidas por el jurado entre todas las presentadas que cumplan los requisitos de inscripción, sean recibidas dentro del plazo marcado y se ajusten a unos requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas. Se premiará a los ganadores de los tres primeros lugares de la siguiente manera:

- **Reconocimientos y constancias**
- **Todos los equipos serán premiados en Hermosillo, Sonora y disfrutarán de estancia y de una experiencia recreativa.**



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de resolver, como crea conveniente, cualquier situación no prevista en estas bases, así como a realizar posibles cambios de fechas.